Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVATRO RENTA XNEVE.

que tiene

Va Villa nor bio ad otto Cano dorsen dicho del comun à Dn Joseph Garcia Pinto — Va Villa nor bio por ysto cuxa dor Yo dor mi mismo mi nieto del numero, a Dn de Corba Sal Fal del mr. Za Bte de corba por del nuevo Zal del Cal de de la Carcel — que se lo guarde a los mz que le deben Vegar tin de ya la Z Cuarel, Leen vien dos Con los Comisarios de ya dixo my — Jauendo llamado, por el pregonero de Va Villa a los vitadores de Jurn de Pibanca Sardin Z Dn Reinoso nauio, se lo Corpo rexio el dho Juram.to, el que Reciuido d Juramt. Con forme el de Costumbre Z dado Dn fio dixy. a Dn Juan Lexa Z Reynoso Mariano — Con dcha Villa en Cabildo Z no auiendo Comparecido el dho nauio. se le dio la posicion del mencionado Dn fran.co Zeneroso por mano de su testo Concluido —

Dn Pedro Sardin
montesinos

Dn Alonso Sardin
montesinos

Dn Ginés de Cubanco
menor

Dn Ginés de Cubanco

Dn Tiniejesta
redo

Dn Alfonso de Zuazo

Dn Antonio

Mi mismo

Posicion